



Resumen ejecutivo del Diagnóstico para la elaboración del Programa Nacional de Exhumaciones

La Procuraduría General de la República desarrolló el "Diagnóstico para la elaboración del Programa Nacional de Exhumaciones", con la participación de la Agencia de Investigación Criminal, la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, la Coordinación de Planeación Desarrollo e Innovación Institucional, Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales a través de la Dirección General de Análisis Legislativo y Normatividad y la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Institucional, en función de Secretaria Técnica de la Conferencia de la Procuración de Justicia.

Para la elaboración del documento referido se llevó a cabo la búsqueda y revisión de los antecedentes en materia de Desaparición de personas, se consultaron las cifras contenidas en las bases de datos oficiales, en materia forense se recabó la información de los Servicios Médico Forenses de las entidades federativas.

Del análisis realizado a la información recopilada se estructuró y concluyó el contenido del proyecto del Diagnóstico, el cual se encuentra en proceso de validación por parte de los integrantes de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

Subprocuraduría, de Berechos Humanos, Prevención del Delifo y Servicios a la Comunidad de Partes PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

mainal



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL OFICIO NÚMERO PGR/AIC/0316/2018. CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE AGOSTO DE 2018. SOLICITUD DE DICTAMINACIÓN POR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

MTRA. SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA SUBPROCURADORA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. PRESENTE

Derivado de las mesas de trabajo llevadas a cabo con personal de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad a su cargo, de la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional, de la Dirección General de Análisis Legislativo y Normatividad y la Agencia de Investigación Criminal, en materia de los criterios establecidos en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y con fundamento en el artículo 135 de citada ley, se remite la versión final del Diagnóstico para la elaboración del Programa Nacional de Exhumaciones e Identificación Forense, con la finalidad de que sea dictaminado por el Comité de Información de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ) y una vez aprobado. Se determinen las líneas de acción para la construcción del Programa en mención.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL DIRECTOR EN JEFE

LIC. OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH

C.c. p. Licenciado Alberto Elías Beltrán.-Fitular de la Subprocuraduria Jurídica y de Asuntos Internacionales, en Suplencia de la o el Procurador General de la República. Para su superior cone Respetuosamente.

Doctor Pablo González Manterola.- Coordinador de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional.- Para su conocimiento Licenciada Leticia Catalina Soto Acosta.-Secretaria Técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justícia.- Mismo fin.

Licenciado Vidal Diazleal Ochoa.- Títular de la Policia Federal Ministerial.- Igual fin. C.D. Anselmo Apodaca Sánchez. - Coordinador General de Servicios Periciales. - Similar Fin

C.D. Antermo Apparata Sancrez. - Costonado e cenera de servicios retrestares, similar e in.
Lleenclado Jaté Guadalupe Esqueda- Titular del Centro Nacional de Plancación, Análisis de Información para el Combate a la Delincuencia. - Identico Fin
Lleenciado Salvador López Navarrete. - Ditector General de Análisis Legislativo y Normatividad. - Mismo Fin.

VDO/YTP/MGR

PGR

PROCURADORÍA GENERAL DETA REPUBLICA

> DIAGNÓSTICO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE EXHUMACIONES

LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARACIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA